

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

348. ORDEN N° 0354, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026, RELATIVA A REVOCAR LA TRASMISIÓN DE LA LICENCIA DE TAXI NÚM. 16.

A través de la presente se pone en conocimiento de todos los posibles interesados que, por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Naturaleza núm. 2026000354 de fecha 24 de marzo de 2026, se procede a revocar la transmisión de la Licencia de Taxi núm. 16 en tanto se resuelva la situación judicial.

Melilla, a 25 de marzo de 2026,
La Secretaria Técnica Acctal. de Medio Ambiente y Naturaleza,
M. Teresa Rosado López